



Propuesta de resolución de concesión de ayudas al amparo de la Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de 6 de febrero de 2024, por la cual se convocan ayudas a los deportistas, a los clubs deportivos y a las federaciones deportivas de las Islas Baleares para facilitarles el transporte de material deportivo entre las islas de la Comunidad Autónoma, a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos (BOIB núm. 21, de 13 de febrero de 2024).

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta propuesta han presentado en la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes una solicitud de subvención para facilitar el transporte del material deportivo entre las islas de la Comunidad Autónoma, a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos.
2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes ha examinado las solicitudes y está conforme con los aspectos siguientes:
 - Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, pueden ser beneficiarias de la subvención objeto de la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado las solicitudes dentro de plazo y en la forma adecuada y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado la factura acreditativa del desplazamiento y el acta del partido o prueba deportiva emitida por la correspondiente federación deportiva.
 - Que las personas y entidades solicitantes han firmado la declaración responsable que acredita que no se encuentran incluidos en ninguno de los supuestos de prohibición o de incompatibilidad para ser beneficiarios de la subvención de conformidad con la normativa aplicable.
 - Que las personas y entidades solicitantes están al corriente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, el Estado y la Seguridad Social.
3. La subvención se distribuye en las cantidades especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente en la partida presupuestaria 12301 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2024.





4. Las ayudas percibidas en virtud de la presente convocatoria están sujetas a tributación por IRPF, cuando el beneficiario final sea una persona física y no pueda acogerse a ninguna excepción, en particular la prevista para los deportistas de alto nivel en el artículo 7. m) de la Ley 35/2006, del Impuesto sobre la Renda de las Personas Físicas.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005).
2. La Orden del consejero de Asuntos Sociales y Deportes de 12 de febrero de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 23 de 16 de febrero de 2021).
3. El apartado 5.3 de la Resolución del consejero De Turismo, Cultura y Deportes de 6 de febrero de 2024 (BOIB núm. 21, de 13 de febrero de 2024) dispone, respecto al procedimiento, que el director general de Deportes debe emitir las correspondientes propuestas de concesión o denegación de las ayudas.

Propuesta de resolución

Propongo al consejero de Turismo, Cultura y Deportes que dicte una resolución en los siguientes términos:

1. Aprobar la concesión de una subvención, para facilitar el transporte del material deportivo entre las islas de la Comunidad Autónoma, a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuren en el anexo 1 por el importe individual indicado; autorizar y disponer el gasto, a favor de todos ellos, con cargo en la partida presupuestaria 12301 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2024.
2. Contra esta Propuesta de resolución se puede alegar lo que se considere conveniente en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente de haberse publicado esta Propuesta de resolución en la página web de la Dirección General de Deportes. Si transcurrido este plazo la persona o entidad interesada no ha presentado alegaciones, se ha de considerar que está conforme y se ha continuar con el procedimiento.

El director general de Deportes

Joan Antoni Ramonell Miralles





ANEXO 1 BENEFICIARIOS PROPUESTOS PARA OTORGAR LA SUBVENCIÓN

Nº Expediente	Beneficiario	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe solicitado	Importe concedido
ME/2023-2027/29	Club Colombofilia La Mensajera Mahonesa	colombofilia	Campeonato Islas Baleares de pichones Inca	23-12-23	320,65 €	320,65 €
ME/2023-2027/31	Club Colombòfil Missatger Eivissa	colombofilia	Campeonato de España de velocidad 2024	12-02-24	838,98 €	400,00 €
ME/2023-2027/32	Club Colombòfil Missatger Eivissa	colombofilia	Campeonato de España de velocidad 2024	18-02-24	838,98 €	400,00 €
ME/2023-2027/33	Club Colombòfil Missatger Eivissa	colombofilia	Campeonato de España de velocidad 2024	24-02-24	838,98 €	400,00 €
ME/2023-2027/36	Club Colombofilia La Mensajera Mahonesa	colombofilia	Campeonato IB de velocidad Ibiza	14-02-24	899,42 €	800,00 €
ME/2023-2027/37	Club Colombofilia La Mensajera Mahonesa	colombofilia	Campeonato IB de velocidad Ibiza	18-02-24	899,42 €	800,00 €
ME/2023-2027/38	Club Nàutic s'Arenal	vela	Campeonato de Baleares de Optimist 2024	29-02-24	1.213,50 €	800,00 €
ME/2023-2027/40	Club Marítimo de Mahón	vela	Trofeo Pro-Rigging	17-02-24	282,09 €	282,09 €
ME/2023-2027/41	Club Nàutic Ciutadella	vela	Campeonato Balear Optimist	29-03-24	590,82 €	590,82 €
ME/2023-2027/44	Club Nàutic Sa Ràpita	vela	Campeonato de Baleares Optimist C.N. Sant Antoni	25-02-24	334,75 €	334,75 €
ME/2023-2027/45	Federació Balear de Piragüisme	piragüismo	2a Comp Copa Balear de Kayak de Mar	17-02-24	664,72 €	664,72 €
ME/2023-2027/46	Club Piragüisme Balear	piragüismo	2a Comp Copa Balear de Kayak de Mar	17-02-24	592,50 €	592,50 €
ME/2023-2027/47	Club Náutico Santa Eulalia	piragüismo	2a Copa Balear de Kayak de Mar	02-03-24	301,50 €	301,50 €
ME/2023-2027/48	Sporty+	ciclismo	Copa España femina carretera	03-03-24	438,06 €	219,03 €
ME/2023-2027/49	Club Marítimo de Mahón	vela	Campeonato de Baleares Optimist C.N. Sant Antoni	01-02-24	706,38 €	706,38 €

Carrer de l'Uruguai, s/n
07010 Palma
Tel. 971 178 999
www.caib.es

3

<https://vd.caib.es/1721045138648-910808183-7356741954387883438>



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1721045138648-910808183-7356741954387883438>

CSV: 1721045138648-910808183-7356741954387883438

ME/2023-2027/50	Club Colombofilia La Mensajera Mahonesa	colombofilia	Campeonato España de Fondos 2024 Totana	25-02-24	1.078,80 €	400,00 €
ME/2023-2027/51	Club Nàutic Ciutadella	vela	Europa Cup Pollença	07-03-24	52,00 €	52,00 €
ME/2023-2027/53	Federació Balear de Piragüisme	piragüisme	Campeonato BALEARS JJPP	24-04-24	785,42 €	785,42 €
ME/2023-2027/54	Club Nautico de Villacarlos	piragüisme	Campeonato BALEARS JJPP	24-02-24	596,30 €	596,30 €
ME/2023-2027/55	Club Colombòfil Missatger Eivissa	colombofilia	Campeonato España 2024 de Fondo Salobreña	02-03-24	838,98 €	400,00 €
ME/2023-2027/57	Club Colombòfil Missatger Eivissa	colombofilia	Campeonato España 2024 de Fondo Salobreña	10-03-24	817,37 €	400,00 €
ME/2023-2027/58	Club Nautico de Villacarlos	pesca submarina	Campeonat BalearSUB23	01-03-24	591,31 €	591,31 €
ME/2023-2027/59	Federació Balear de Piragüisme	caiac	3ª Copa Balear de Caiac de	02-03-24	783,69 €	783,69 €
ME/2023-2027/60	Real Club Náutico de Palma	piragüisme	Campionat Espanya Hivern	09-03-24	611,59 €	305,80 €
ME/2023-2027/61	Club Nàutic Ciutadella	piragüisme	I copa balear Jóvenes Promesas	13-03-24	618,33 €	618,33 €
ME/2023-2027/62	Federació Balear de Piragüisme	piragüisme	I copa balear Jóvenes Promesas	16-03-24	621,95 €	621,95 €
ME/2023-2027/63	Club Piragüismo Parc de la Mar	piragüisme	I copa balear Jóvenes Promesas	16-03-24	740,60 €	740,60 €
ME/2023-2027/64	Club Colombofilia La Mensajera Mahonesa	colombofilia	Campeonato España 2024 de Medio Fondo	10-03-24	1.378,80 €	400,00 €
ME/2023-2027/65	Club Colombófilo Ciutadella	colombofilia	CAMPEONATO NACIONAL YEARLINGS	06-03-24	708,69 €	708,69 €
ME/2023-2027/66	Club Marítimo de Mahón	vela	Europa Cup Pollença	07-03-24	124,77 €	124,77 €





GOVERN
ILLES
BALEARS

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

1721045138648-910808183-7356741954387883438

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1721045138648-910808183-7356741954387883438>

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

JOAN ANTONI RAMONELL MIRALLES

DIRECTOR GENERAL D'ESPORTS

CONSELLERIA DE TURISME, CULTURA I ESPORTS

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 15-07-2024 14:29:31 GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

METADADES DEL DOCUMENT

Nom del document: R2_propuesta_concesion_material.pdf

Data captura: 15-07-2024 14:30:00 GMT+0200

Les evidències que garanteixen l'autenticitat, integritat i conservació a llarg termini del document es troben al gestor documental de la CAIB

Pàgines: 5



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1721045138648-910808183-7356741954387883438>

CSV: 1721045138648-910808183-7356741954387883438